

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 13** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la Resolución de 12 de enero de 2012, por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Oftalmología.*

Convocado por Resolución de 12 de enero de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de febrero de 2012), la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Oftalmología en este centro asistencial mediante nombramiento provisional.

Vista la propuesta motivada de adjudicación efectuada por la Comisión de Selección prevista en la base séptima de la mencionada convocatoria.

Verificado, asimismo, que el candidato propuesto por la mencionada Comisión cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria.

Esta Dirección-Gerencia, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de 17 de marzo de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad y Consumo,

RESUELVE

Primero

Designar adjudicatario del puesto de Jefe de Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico “San Carlos” convocado a don Julián García Feijoo, con NIF 5273573-H, y, en consecuencia, nombrarle con carácter provisional en los términos previstos en la base 8.1 de la Resolución de convocatoria de 12 de enero de 2012.

Mientras desempeñe el puesto de Jefe de Servicio percibirá las retribuciones que correspondan al mismo con efectividad del día de su toma de posesión.

Segundo

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 25 de junio de 2012.—El Director-Gerente del Hospital Universitario Clínico “San Carlos”, José Soto Bonel.

(03/30.978/12)